



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a proyectos financiados por "Lanzadera Financiera".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003624 a PE/003671.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

El pasado 12 de enero, la Junta de Castilla y León suscribía un acuerdo con varias entidades financieras para poner en marcha la denominada "Lanzadera Financiera", que pretende captar financiación del Banco Europeo de Inversiones para ser gestionada desde las entidades financieras con el aval de la Junta de Castilla y León.

¿Cuáles han sido las solicitudes recibidas por la Junta de Castilla y León de proyectos a financiar, con su correspondiente importe solicitado de financiación, y cuáles han sido las solicitudes de proyectos financiados aceptados, con su correspondiente importe financiado por parte de la "Lanzadera Financiera" y/o por otros medios financieros distintos, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016?

En Valladolid, a 27 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero